

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2019/685 *Proyecto de Actuación Urbanística de Recurso Minero de Caliza en Explotación denominada Santo Nicasio.*

Edicto

Por la mercantil Áridos Santo Nicasio, S.L.U. se ha solicitado en este Ayuntamiento aprobación Proyecto de Actuación Urbanística de Recurso Minero de Caliza en Explotación denominada Santo Nicasio en paraje conocido como Sierrezuela, de este término municipal de Martos.

Admitido a trámite dicho Proyecto de Actuación mediante Resolución del Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Agricultura y Olivar nº 281/2019 de 6 de febrero del presente año, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de RJAP y PAC; se abre un plazo de 20 días hábiles de información pública a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado el expediente en el Área de Urbanismo, en horario de 9 a 14 horas, para quienes se consideren afectados por la actuación que se proyecta, puedan efectuar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos con los documentos que las justifiquen.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente antes citada.

Martos, a 14 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.